



DISPOSICIÓN D.G.A. N°

DDGA-38-2025

USHUAIA,

miércoles 1 de octubre de 2025

VISTO el expediente electrónico E N° 251/2025 del registro de esta Dirección Provincial de Puertos, caratulado "COMPRA DE PISO VINILICO PARA PISO OFICINA CCTV" y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se gestiona la Adquisición de piso vinílico para oficina.

Que en adjunto 3 obra nota N-DDPP 141-2025 solicitando autorización para la pertinente autorización.

Que en adjunto 6 obra la autorización del Sr. presidente de la Dirección Provincial de Puertos, indicando al departamento de compras la realización del pertinente trámite.

Que se dio intervención a la Dirección de Estudios y Proyectos

Que se cuenta con Presupuesto para atender el gasto obrante en adjunto 13 el Preventivo N° 278/2025

Que la Dirección General de Administración propicia iniciar los tramites en el sistema informático financiero, por un importe en Pesos de Un Millón Cuarenta y Dos Mil (\$1.042.000,00)

Que en consecuencia resulta conveniente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inc. L) de la Ley Provincial 1.015

Que a la misma le rigen las prescripciones de la Ley Provincial 1015, el Decreto Provincial N° 674/11 Las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021 y 58/2021

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial N° 1015

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud a lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1898/2023 y Resolución DPP N° 45/2022

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada que tramita la Compra de Piso de Goma para el Piso de Oficina CCTV. Ello así por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º APROBAR las bases de la convocatoria incluida en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 68 /2025 que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por la suma de Pesos Un Millon Cuarenta y Dos Mil (\$ 1.042.000,00)

ARTICULO 4º IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria 2 determinada en el nomenclador presupuestario del inciso N° 20430 / 20590 del económico en vigencia.

ARTICULO 5º Comunicar, difundir en el Boletin Oficial de la Provincia. Cumplido archivar

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-38-2025

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2025

Pieza Administrativa N° 251 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 01/10/25 Apertura: 7/10/2025 12:00

Encuadre Legal: art 18 inc. L) Ley 1015 TDF

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Piso de goma conductivo. Metro cuadrado			
>>	Piso de Goma 3 mm tipo VOG o similar, modelo moneda, boton, jaspéado y/o rayado. Rollos de 15 mts2 c/u o cantidad suficiente para cubrir 45 mts2	3.00		
2	ADHESIVO/PEGAMENTO UNIVERSAL. UNIDAD			
>>	Adhesivo para piso de goma x 20 lts	1.00		

Memo (Nro: 9) - CONTRATACION DIRECTA ADJ SIMPLE - DPP

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B), C), F); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 188/23 Anexo I; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (EN FORMA PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2025
Pieza Administrativa N° 251 Letra Año 2025 Ámbito 2201
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 01/10/25 Apertura: 7/10/2025 12:00

Encuadre Legal: art 18 inc. L) Ley 1015 TDF
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago 10 días posterior a presentación de factura
Plazo de Entrega: 10 Días
Mantenimiento de Oferta: 30 días
Lugar de Entrega: Direccin Provincial de Puertos
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: Av. Maipu 510 y/o compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo A cargo del Proveedor

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Dirección Provincial de Puertos
Director General de Administración
01/10/2025 15:42